

antes si accedes, es mentira, negarte no te hará salir antes aunque si puede constituir un delito. Negarse a la muestra de ADN y al fichaje masivo de la población es un acto político que puede facilitar los procesos de defensa colectiva.

• Cualquier documento que firmes durante tu detención te impide denunciar lo sucedido. Puedes negarte a firmar todos los documentos durante tu detención y esto no tendrá consecuencias al contrario de lo que te hará creer la policía.

## PREPÁRATE PARA EL JUICIO

- Después de la detención preventiva puedes ser transferidx (deferé) al juzgado para un juicio rápido (comparution immédiate), intenta negarte al juicio rápido. Consulta con tu abogadx durante la detención. El juicio rápido es un procedimiento que busca impedirte de preparar tu defensa.
- Tu abogadx puede solicitar al juez que el juicio sea pospuesto (renvoi). Tiene que intentar evitar que el juez te envíe en prisión preventiva (détention provisoire) hasta el juicio.
- Para evitar la prisión preventiva, el abogado tiene que proporcionar garantías de representación – documentos que atesten que dispones de un lugar de residencia, de un trabajo, de que estas estudiando... esto busca a garantizar que te presentarás al juicio.

- Te recomendamos preparar las garantías de antemano y dárselas a alguien de confianza que pueda facilitárselas a tu abogadx o al Equipo Legal (por email o por teléfono).
- Solicitar garantías de representación es un símbolo de una justicia de clase. Negarte a jugar su juego y no proporcionar dichas garantías o no responder a las preguntas sobre tu situación (questions de personnalité) durante el juicio es un acto político.
- Si el juez no considera necesaria la prisión preventiva, en el caso de ciudadanxs extranjerxs, la delegación del gobierno puede emitir una orden de quitar el territorio francés (OQTF). En este caso, puedes ser transferidx a un centro de retención administrativa (CRA) a la espera de ser expulsadx.

## SI ERES MENOR

- Eres consideradx menor hasta el día que cumples 18 años, pero los procedimientos pueden variar en función de tu edad.
- En detención preventiva la policía debe contactar con tu tutorx legal.
- Si tienes entre 16 y 17 años puedes ser detenido hasta 48h (24h renovable una vez), entre 13 y 18 años puedes ser detenidx durante 24h, si tienes entre 10 y 13 solo puedes ser retenidx durante 12h.
- En este caso la presencia de unx abogadx, la visita de unx medicx y la grabación en vídeo de

los interrogatorios son obligatorios.

- Tu abogadx puede ser elegido por ti o por tu tutorx, sino se te asignará uno de oficio (commis d'office). El Equipo Legal puede proporcionarte unx abogadx si se le contacta con el tiempo suficiente.
- Unx menor no puede ser juzgado en un juicio rápido (comparution immédiate). Aunque en algunos casos un procedimiento similar puede ser utilizado, limitando el tiempo para preparar tu defensa.

## PRINCIPIOS DE LA DEFENSA COLECTIVA

- La "justicia" aísla a lxs acusadx ante sus presuntos actos, impidiendo toda defensa colectiva, acordada y política. La respuesta debe ser una defensa coordinada, auto-gestionada y utilizada por tanta gente como sea posible, sin limitarse a especialistas, militantes o abogadx.
- La defensa colectiva implica no hacer diferencias entre "buenxs" y "malxs" manifestantes. La defensa de unxs no puede poner en riesgo al resto.
- Cuando tus familiares y amigxs contactan al Equipo Legal esto permite obtener información legal y preparar una defensa colectiva.

- El Equipo Legal no es un servicio legal, sino que se basa en la organización colectiva con lxs acusadx para preparar una defensa política. Cualquier acusadx puede contactarnos.
- La defensa se prepara mediante un dialogo a tres, al que participan: acusadx, abogadx y Equipo Legal. La última palabra le pertenece a la acusadx y la/el abogadx debe aceptar su decisión.
- El Equipo Legal dispone de fondos colectivos para ayudar a cubrir los costos legales. Difunde el enlace del fondo de solidaridad para poder defendernos de forma solidaria.

# HERRAMIENTAS LEGALES PARA MANIFESTANTES

Consejos legales del Equipo Legal de París (June 2019)

Si eres testigo de una detención o agresión policial, necesitas información sobre la situación de unx familiar/amigx encarceladx o de la/del que no tienes noticias o para otras emergencias, puedes llamar a:

**07 52 95 71 11**

Ten cuidado con lo que dices por teléfono: No des apellidos ni detalles sobre la detención que puedan identificar y/o perjudicar a la persona detenida.

Para otras situaciones: [stoprepression@riseup.net](mailto:stoprepression@riseup.net)

## EN CASO DE CONTROL DE IDENTIDAD

- La policía puede retenerte para controlar tu identidad en caso de bloqueo, cerco policial o en una comisaría. Pueden retenerte hasta 4 horas para controlar tu identidad, pasado este tiempo tienen que liberarte o comunicarte que estas en detención preventiva.
- En Francia no estas obligadx a tener tus papeles de identidad permanentemente: no facilitar los papeles a la policía, o darles solamente un apellido (la ley lo considera

obligatorio), pueden ser estrategias de defensa colectiva.

- Evita ir a las manifestaciones con el móvil. Si te tienen con el móvil, apágalo en cuanto sea posible. La policía no puede utilizar tu móvil durante un control de identidad. Si te piden el código PIN lo mejor es guardar silencio.
- Puedes ser detenidx y llevado a juicio por cubrirte el rostro durante una protesta.

## EN DETENCIÓN PREVENTIVA

- En detención preventiva (*Garde à vue - GAV*) la policía debe ofrecerte contactar a unx abogadx, ver unx medicx y llamar a un familiar/amigx (el Equipo Legal no es considerado como un amigo). La detención preventiva puede durar 24h (que pueden ser prolongadas a 48h).
- Si lo consideras necesario puedes solicitar unx intérprete para comunicarte con la policía. Si no conoces la lengua no puedes estar segurx de que tus palabras sean traducidas correctamente, te recomendamos guardar silencio.
- Intenta conseguir el nombre de lxs abogadx disponibles antes/durante las protestas. El equipo legal puede proporcionártelos. En detención tienes que dar su nombre y apellido- la policía se encargará de contactarlx - no necesitas conocer el número de teléfono.
- La policía puede intentar engañarte diciéndote que unx abogadx no puede representar a varias personas al mismo tiempo. ¡Es mentira, insiste!
- Antes de ser interrogadx por la policía tienes derecho a ver a tu abogadx durante 30 minutos.

- En preventiva la ley solo te obliga a proporcionar un apellido y una fecha de nacimiento. Hacer más declaraciones a la policía puede ponerte a ti mismx y a tus companerxs en peligro. En presencia de la policía, tienes derecho a guardar silencio ("*No tengo nada que declarar*" o "*Je n'ai rien a déclarer*"). Durante el interrogatorio tu abogadx puede estar presente pero no se le permite hacer declaraciones.
- La policía va a intentar acceder a tu móvil. u otros dispositivos electrónicos, te pedirán el código y te amenazarán con confiscarlos si no se lo proporcionas. Negarte a darles el código PIN puede considerarse un delito en algunas ocasiones. Pero en detención preventiva tienen que tener un papel de la delegación del gobierno o de un juez para exigírtelo. Como no podrás ver los papeles durante tu detención te recomendamos de guardar silencio.
- Puede ser que la policía te solicite una muestra de ADN, tomarte las huellas o hacerte fotos (pueden ir tan lejos como pedirte de ponerte una capucha durante las fotos). Si te niegas intentaran hacerte creer que saldrás

antes si accedes, es mentira, negarte no te hará salir antes aunque si puede constituir un delito. Negarse a la muestra de ADN y al fichaje masivo de la población es un acto político que puede facilitar los procesos de defensa colectiva.

• Cualquier documento que firmes durante tu detención te impide denunciar lo sucedido. Puedes negarte a firmar todos los documentos durante tu detención y esto no tendrá consecuencias al contrario de lo que te hará creer la policía.

## PREPÁRATE PARA EL JUICIO

- Después de la detención preventiva puedes ser transferidx (deferé) al juzgado para un juicio rápido (comparution immédiate), intenta negarte al juicio rápido. Consulta con tu abogadx durante la detención. El juicio rápido es un procedimiento que busca impedirte de preparar tu defensa.
- Tu abogadx puede solicitar al juez que el juicio sea pospuesto (renvoi). Tiene que intentar evitar que el juez te envíe en prisión preventiva (détention provisoire) hasta el juicio.
- Para evitar la prisión preventiva, el abogado tiene que proporcionar garantías de representación – documentos que atesten que dispones de un lugar de residencia, de un trabajo, de que estas estudiando... esto busca a garantizar que te presentaras al juicio.

- Te recomendamos preparar las garantías de antemano y dárselas a alguien de confianza que pueda facilitárselas a tu abogadx o al Equipo Legal (por email o por teléfono).
- Solicitar garantías de representación es un símbolo de una justicia de clase. Negarte a jugar su juego y no proporcionar dichas garantías o no responder a las preguntas sobre tu situación (questions de personnalité) durante el juicio es un acto político.
- Si el juez no considera necesaria la prisión preventiva, en el caso de ciudadanxs extranjerxs, la delegación del gobierno puede emitir una orden de quitar el territorio francés (OQTF). En este caso, puedes ser transferidx a un centro de retención administrativa (CRA) a la espera de ser expulsadx.

## SI ERES MENOR

- Eres consideradx menor hasta el día que cumples 18 años, pero los procedimientos pueden variar en función de tu edad.
- En detención preventiva la policía debe contactar con tu tutorx legal.
- Si tienes entre 16 y 17 años puedes ser detenido hasta 48h (24h renovable una vez), entre 13 y 18 años puedes ser detenidx durante 24h, si tienes entre 10 y 13 solo puedes ser retenidx durante 12h.
- En este caso la presencia de unx abogadx, la visita de unx medicx y la grabación en vídeo de

los interrogatorios son obligatorios.

- Tu abogadx puede ser elegido por ti o por tu tutorx, sino se te asignará uno de oficio (commis d'office). El Equipo Legal puede proporcionarte unx abogadx si se le contacta con el tiempo suficiente.
- Unx menor no puede ser juzgado en un juicio rápido (comparution immédiate). Aunque en algunos casos un procedimiento similar puede ser utilizado, limitando el tiempo para preparar tu defensa.

## PRINCIPIOS DE LA DEFENSA COLECTIVA

- La "justicia" aísla a lxs acusadx ante sus presuntos actos, impidiendo toda defensa colectiva, acordada y política. La respuesta debe ser una defensa coordinada, auto-gestionada y utilizada por tanta gente como sea posible, sin limitarse a especialistas, militantes o abogadx.
- La defensa colectiva implica no hacer diferencias entre "buenxs" y "malxs" manifestantes. La defensa de unxs no puede poner en riesgo al resto.
- Cuando tus familiares y amigxs contactan al Equipo Legal esto permite obtener información legal y preparar una defensa colectiva.

- El Equipo Legal no es un servicio legal, sino que se basa en la organización colectiva con lxs acusadx para preparar una defensa política. Cualquier acusadx puede contactarnos.
- La defensa se prepara mediante un dialogo a tres, al que participan: acusadx, abogadx y Equipo Legal. La última palabra le pertenece a la acusadx y la/el abogadx debe aceptar su decisión.
- El Equipo Legal dispone de fondos colectivos para ayudar a cubrir los costos legales. Difunde el enlace del fondo de solidaridad para poder defendernos de forma solidaria.

# HERRAMIENTAS LEGALES PARA MANIFESTANTES

Consejos legales del Equipo Legal de París (June 2019)

Si eres testigo de una detención o agresión policial, necesitas información sobre la situación de unx familiar/amigx encarceladx o de la/del que no tienes noticias o para otras emergencias, puedes llamar a:

**07 52 95 71 11**

Ten cuidado con lo que dices por teléfono: No des apellidos ni detalles sobre la detención que puedan identificar y/o perjudicar a la persona detenida.

Para otras situaciones: [stoprepression@riseup.net](mailto:stoprepression@riseup.net)

## EN CASO DE CONTROL DE IDENTIDAD

- La policía puede retenerte para controlar tu identidad en caso de bloqueo, cerco policial o en una comisaría. Pueden retenerte hasta 4 horas para controlar tu identidad, pasado este tiempo tienen que liberarte o comunicarte que estas en detención preventiva.
- En Francia no estas obligadx a tener tus papeles de identidad permanentemente: no facilitar los papeles a la policía, o darles solamente un apellido (la ley lo considera

obligatorio), pueden ser estrategias de defensa colectiva.

- Evita ir a las manifestaciones con el móvil. Si te tienen con el móvil, apágalo en cuanto sea posible. La policía no puede utilizar tu móvil durante un control de identidad. Si te piden el código PIN lo mejor es guardar silencio.
- Puedes ser detenidx y llevado a juicio por cubrirte el rostro durante una protesta.

## EN DETENCIÓN PREVENTIVA

- En detención preventiva (*Garde à vue - GAV*) la policía debe ofrecerte contactar a unx abogadx, ver unx medicx y llamar a un familiar/amigx (el Equipo Legal no es considerado como un amigo). La detención preventiva puede durar 24h (que pueden ser prolongadas a 48h).
- Si lo consideras necesario puedes solicitar unx intérprete para comunicarte con la policía. Si no conoces la lengua no puedes estar segurx de que tus palabras sean traducidas correctamente, te recomendamos guardar silencio.
- Intenta conseguir el nombre de lxs abogadx disponibles antes/durante las protestas. El equipo legal puede proporcionártelos. En detención tienes que dar su nombre y apellido- la policía se encargará de contactarlx - no necesitas conocer el número de teléfono.
- La policía puede intentar engañarte diciéndote que unx abogadx no puede representar a varias personas al mismo tiempo. ¡Es mentira, insiste!
- Antes de ser interrogadx por la policía tienes derecho a ver a tu abogadx durante 30 minutos.

- En preventiva la ley solo te obliga a proporcionar un apellido y una fecha de nacimiento. Hacer más declaraciones a la policía puede ponerte a ti mismx y a tus companerxs en peligro. En presencia de la policía, tienes derecho a guardar silencio ("*No tengo nada que declarar*" o "*Je n'ai rien a déclarer*"). Durante el interrogatorio tu abogadx puede estar presente pero no se le permite hacer declaraciones.
- La policía va a intentar acceder a tu móvil. u otros dispositivos electrónicos, te pedirán el código y te amenazarán con confiscarlos si no se lo proporcionas. Negarte a darles el código PIN puede considerarse un delito en algunas ocasiones. Pero en detención preventiva tienen que tener un papel de la delegación del gobierno o de un juez para exigírtelo. Como no podrás ver los papeles durante tu detención te recomendamos de guardar silencio.
- Puede ser que la policía te solicite una muestra de ADN, tomarte las huellas o hacerte fotos (pueden ir tan lejos como pedirte de ponerte una capucha durante las fotos). Si te niegas intentaran hacerte creer que saldrás